



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
(APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002.)
Núcleo 920

INSTITUCIONES QUE LA CONFORMAN

Sede Preescolar y primaria **Alejo Pimienta**
Sede secundaria y Media **Manuel José Gómez Serina**



PLAN DE ÁREA FILOSOFÍA

Docente:

SHIRLEY PAOLA GARCÉS RAMÍREZ

LUZ INÉS ÁLVAREZ
Rectora

Fecha de actualización: Medellín 10 de Marzo 2024

Plan de área Aprobado por el Consejo Directivo, en el Acuerdo No 4, de **Marzo 22 de 2018**, por medio de la cual se adopta el plan de estudios del plantel y se incorpora al PEI

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
Contexto.....	6
DIAGNÓSTICO.....	9
2. JUSTIFICACIÓN.....	13
QUE BUSCA O QUE PRETENDE EL AREA DE FILOSOFIA?.....	13
EN QUE CONTRIBUYE EL AREA AL DESARROLLO PERSONAL DEL ESTUDIANTE?.....	13
COMO SE CONCIBE LA NATURALEZA DEL AREA?.....	14
3. OBJETIVOS.....	15
GENERALES DE LA EDUCACIÓN:	15
OBJETIVOS DESDE LOS FINES.....	16
OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BASICA.....	16
OBJETIVO DEL AREA DE FILOSOFIA:.....	17
4. REFERENTE CONCEPTUAL.....	18
Referentes legales.....	18
Fundamentos lógico-disciplinares del área.....	20
Fundamentos pedagógicos y didácticos.....	22
Resumen de las normas técnico-legales.....	24
5. METODOLOGÍAS.....	26
6. RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.....	28
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	28
8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.....	29
Seguimiento a los resultados académicos.....	32
Uso pedagógico de las evaluaciones externas.....	33
Seguimiento a la asistencia.....	33
Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo.....	33
LA EVALUACIÓN EN EL AREA DE FILOSOFIA.....	33
Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales.....	35
9. PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIOS Y OTROS PROYECTOS ADSCRITOS AL AREA.....	37
Articulación con otras áreas:.....	37
Articulación con otros proyectos de enseñanza obligatoria:.....	37

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

Intensidad horaria	38
BIBLIOGRAFÍA	38
10. MALLAS CURRICULARES	39



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

PRESENTACIÓN

La Filosofía como área incluida dentro del currículo, posibilita que los estudiantes indaguen sobre la realidad que les rodea, conozcan sobre la historia y las diversas preguntas que a lo largo del desarrollo de la humanidad se han gestado entre pensadores y autores. El término Filosofía viene del latín *philosophia* acuñada por Pitágoras en el la Antigua Grecia que significa 'amor por la sabiduría' o 'amigo de la sabiduría' y es por esto que dentro del área se reflexiona sobre tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas

En la actualidad resulta de gran valor aprender a pensar por nosotros mismos, lo cual permite establecer formas de asumir nuestras actuaciones, de enfrentar el mundo y aprender a superar los retos que la tecnología y los avances científicos nos plantean y es lo que el área de Filosofía quiere desarrollar, generando pensamiento crítico en nuestros estudiantes, plantear alternativas que conduzcan a materializar a través de acciones concretas de los alumnos, la familia y la comunidad educativa de la institución, ideas, aspiraciones, sentimientos y necesidades que emergen de la vida municipal, regional, nacional y comunidad universal; como una exigencia de los nuevos principios de la reorganización social; donde todos seamos copartícipes del proceso de modernización de la educación y el estado, bajo el rótulo de la democracia participativa y el restablecimiento del estado de derecho.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

INTRODUCCIÓN

Se toma como referente el Plan de Área de Expedición Currículo y se introduce la contextualización necesaria a partir de la caracterización de los estudiantes de la Institución Manuel José Gómez Serna.

Atendiendo a las necesidades de una formación integral en los estudiantes de la Institución desde el área de Filosofía, se busca partir de sus conocimientos previos, entendiendo conocimiento como el conjunto de valores, creencias, principios y presupuestos derivados de la tradición y la interacción con el medio social. Ese conjunto de saberes representa un insumo para el docente investigador, que puede dinamizar desde una dialéctica discursiva hacia la confrontación con el discurso científico propio de la educación académica.

Es necesario tal y como lo nombran las orientaciones pedagógicas para la Filosofía en la Educación media: " la ampliación y el fortalecimiento de las competencias básicas con los conocimientos y habilidades específicos de la Filosofía, promoviendo la realización de operaciones mentales complejas, favorables para orientarse en el campo del saber contemporáneo".

De allí que en la Institución se promueva la indagación, la explicación de los sucesos de la sociedad y la generación de respuestas y alternativas a los conflictos que se presentan de manera que transforme su realidad e impacte su contexto de manera positiva y propositiva. Para ello la relación docente-estudiante se plantea desde un ejercicio democrático del poder, donde las diferentes fuerzas que intervienen como actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje, plantean sus propios intereses, concepciones y necesidades. En este sentido, el docente representa el rol de facilitador, que promueve y posibilita la expresión de las diferencias y la socialización de las mismas originando un ejercicio de la democracia. Pero que a su vez introduce elementos de confrontación frente a los imaginarios propios del contexto social desde su formación científica y humana.

Se pretende entonces, alcanzar la construcción de una colectividad consiente de su diversidad, y por tanto, respetuosa de las diferencias y abierta a la constante discusión de las mismas, teniendo como ente regulador los derechos humanos en el marco del Estado Social De Derecho. Es así como se hace pertinente la formación de competencias críticas, analíticas, y comunicativas, que permitan adoptar otras formas de ser en el mundo que transformen las relaciones en el contexto desde la palabra y como lo dice Paulo Freire, uno de los principales teóricos de esta corriente, la educación popular debe llevar al educando a una concientización del mundo en el que vive.

Dentro del PEI de la Institución se promueve la formación integral del ser humano, potenciando sus capacidades e integrando las dimensiones que lo componen, tales como:

- Dimensión racional o intelectual: Se potencia el desarrollo de competencias interpretativas, analíticas, críticas, reflexivas y propositivas, desde el análisis de la historia, la reflexión filosófica, y el análisis crítico de la realidad social.
- Dimensión espiritual: Competencias críticas, comunicativas.
- Dimensión social: Derechos humanos, inclusión, participación, liderazgo, reconocimiento.
- Dimensión emocional: Dignidad humana.
- Dimensión corpórea: Cuerpo Político.

Un sujeto que desarrolla sus potencialidades alrededor de estas dimensiones es un ser que se asume en constante transformación de sí mismo y capaz de desarrollar un liderazgo en la comunidad educativa, que

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

eleve la participación de los estudiantes en la construcción de la misma y apuntalada hacia el posicionamiento de infantes y jóvenes en la construcción de dispositivos que transformen las dinámicas del contexto social hacia unas relaciones más democráticas mediados por lo social desde el ejercicio de la deliberación y la participación.

De este liderazgo se busca consolidar una comunidad educativa que promueva procesos encaminados al desarrollo social desde el ejercicio de la autonomía, la autogestión y la autodeterminación. Este proceso se debe direccionar y potenciar desde el colegio hacia el barrio, la zona, la ciudad y el país, obedeciendo a lo propuesto en los lineamientos curriculares, que plantean un conocimiento de la realidad que parte de la comprensión de sí mismo, para ir al conocimiento y solución de problemas de su realidad más inmediata, para adentrarse en el análisis de los problemas que afectan al país y al mundo.

Desde estos parámetros se pretende que el estudiante asuma el compromiso ético, filosófico, y político, de construir una sociedad más justa, un país más coherente con la carta de los derechos humanos, el Estado Social De Derecho, dimensionándose como un ciudadano del mundo que tiene un compromiso además en la construcción de la historia y con la propia humanidad.

Contexto

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna surge como consecuencia del plan de acción social, del proceso de cobertura de SEDUCA que se realizó en febrero de 1991 y surgió como sección del Liceo Alfredo Cock Arango.

En el año 1992 la sección adopta su propia autonomía con el nombre de Liceo Alfredo Cock Arango, segunda agrupación, para más tarde asumir el nombre de MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, en honor al sacerdote de Marinilla Manuel José Gómez Serna, pastor de la parroquia de San Judas Tadeo, ubicada en el barrio Castilla comuna 05 de la Ciudad de Medellín.

Este honor obedeció a su trabajo social con la comunidad en el año 2002 mediante la Resolución número 16225 de noviembre 27 del año 2002 se fusiona el Liceo Manuel José Gómez Serna con la Escuela Alejo pimienta, con la denominación de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA**. Se inicia todo un proceso de construcción y consolidación de sus estamentos legales como: El Gobierno Escolar conformado por: Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico.

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna se encuentra ubicada en el barrio Castilla, comuna 05, con el compromiso ético y moral de formar integralmente a niños y jóvenes de ambos sexos, desde el nivel preescolar hasta el grado once. Predominan los estratos uno (1) dos (2) y tres (3), su población está conformada por personas de bajos recursos económicos, el radio de acción de la Institución corresponde a los sectores de La Esperanza, Castillita y la Unión. En las tres comunidades, las actividades económicas predominantes son comercio formal e informal, construcción, albañilería, servicio doméstico, zapatería, carpintería y panadería entre otros; tienen problemas de inseguridad, desempleo, pobreza y descomposición familiar. En la actualidad, existen organizaciones que promueven la defensa de los derechos humanos y a la educación, lo mismo que la vinculación de otros organismos a las actividades recreativas y deportivas, como el INDER Y COMFENALCO, los cuales brindan oportunidades para el aprovechamiento del tiempo libre y sobre todo muestra otra perspectiva de vida más saludable a los jóvenes, niños y adultos. Además cuentan con la colaboración de los

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

servicios del CERCA, donde pueden acudir para solucionar y ser orientados en casos de violencia intrafamiliar, abandono, drogadicción, entre otros.

En materia de salud se ha ampliado la cobertura y cuentan ahora con el Sistema de identificación de beneficiarios potenciales para los programas sociales (Sisbén), se están adelantando campañas de prevención contra la drogadicción, la prostitución, enfermedades de transmisión sexual y embarazo en menores de edad.

Se está brindando apoyo a través del presupuesto participativo a los bachilleres para que tengan acceso a la educación superior. En concreto, el gobierno ha centrado su atención en esta comunidad buscando reducir los índices de violencia y pobreza en todos sus niveles brindando opciones para acceder a un mejor nivel de vida. Aunque falta mucho por hacer y falta aún mucha conciencia social para cuidar y mantener un medio ambiente sano, hoy en día se puede decir que la comunidad se encuentra en un proceso de cambio importante a razón de que muchos jóvenes se están preocupando por capacitarse para cambiar su situación socio-cultural.

Lo anterior da un panorama del contexto sociocultural en el que se ubica la **institución educativa** por lo cual dicha realidad hace que se pretenda formar un nuevo ciudadano para una nación más competitiva. Es por eso que la Institución tiene como filosofía la formación de sujetos en derechos y deberes, así como el potenciar el conocimiento de las ciencias, el arte y la tecnología, y la formación en valores (en un ambiente educativo inclusivo, libre y democrático) para hacer de los y las estudiantes ciudadanos y ciudadanas tolerantes con la diferencia y la diversidad cultural, sexual y étnica, entre otras. Algunos de los aportes que el presente plan quiere hacer para cumplir con la filosofía institucional y hacer de las ciencias sociales un eje importante para la formación de la persona en cuanto al acercamiento al conocimiento, están basados en un aprendizaje significativo donde se reflexione sobre la importancia de los conceptos de las ciencias sociales, y las relaciones entre ellos, mediante la solución de situaciones problema que potencialicen las habilidades del pensamiento.

Etapas de su construcción:

- **Etapa A:** Compreendida entre el 27 de noviembre del año 2002 a Septiembre 30 del 2006 donde se conforma su primer Gobierno Escolar, su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Estudios, orientada por el Rector Evelio Ospina Grisales.
- **Etapa B:** Compreendida entre Octubre 1 del año 2006 al presente; donde se mejoran los procesos iniciados y se crean otros como. La biblioteca, los laboratorios de química y física, la fachada, el aula ambiental y la cancha sintética. Se re conceptualiza su Visión, Misión, Principios, Creencias, Manual de Convivencia y sus símbolos. Aparece el nuevo Sistema Institucional de Evaluación, y transformaciones cualitativas en el plan de estudios con base en las competencias. En la sección primaria se mejoraron los ambientes de aprendizaje con reformas locativas en su estructura física y la adopción del bibliobanco para que los niños y niñas pudieran contar con los textos de estudio necesarios para su aprendizaje. Orientada por el Rector Aldemar Tapias A. y Luis Norberto Gallego C.
- **Etapa C:** Etapa de sistematización de la información y rediseño del Plan de estudios en la wiki y del Modelo Pedagógico. Hasta el 31 de Julio de 2017
- **Etapa d:** Etapa de incorporación de la información por medio de Acuerdos y adopción del Plan de estudios al PEI. Desde el 1º de agosto de 2017 hasta la fecha.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

El plan de área de Ciencias Sociales se fundamenta en las directrices ministeriales, en el modelo **socio crítico humanista** de nuestra Institución y de acuerdo con la propuesta de la Secretaría de Educación Municipal: Expedición currículo. Las que nos plantean que, la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus deberes y derechos. Urge por lo tanto animar esta tarea con una visión nueva del desarrollo de la educación capaz de hacer realidad las posibilidades intelectuales, afectivas, espirituales, éticas y estéticas que garanticen el progreso de la condición humana, que promueva un tipo de hombre consciente y capaz de ejercer el derecho al desarrollo justo y equitativo, que interactúe en convivencia con sus semejantes y con el mundo y que participe activamente en la preservación de los recursos.

La educación se ve obligada a proporcionar los medios de navegación para un mundo competitivo y complejo en perpetua agitación, al mismo tiempo que debe servir de orientador para que los nuevos diseños curriculares sirvan de soporte científico y social a las nuevas megatendencias del siglo XXI; por lo tanto el área de ciencias sociales como rama del conocimiento humano se define como la investigación profunda del hombre, su cultura y su entorno social a través de los diferentes comportamientos y manifestaciones que se presentan en su devenir histórico social.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

DIAGNÓSTICO

La Institución Manuel José Gómez está ubicada en el Barrio Castilla, en la ciudad de Medellín. El enfoque incorporado desde el PEI es de corte crítico social humanista, lo cual permite hacer seguimiento a los estudiantes de avances en los procesos de autonomía, autorregulación y autoconfianza. La comunidad educativa, se ha dado a la tarea de aclarar cuáles son sus metas, o sea lo que se desea ser en un futuro, integrando lo que se es actualmente, con lo que se aspira a ser. La misión define las líneas de acción que cohesionan el ser y el hacer de la comunidad, esto es la razón de ser de la institución permitiendo fijar los objetivos de la acción, o sea que deben definirse basado en las necesidades que la institución pretende satisfacer en la comunidad. La visión es el horizonte hacia el cual se dirigen todas las acciones de la comunidad educativa.

Dentro de la Misión y la Visión de la Institución Educativa como resultado de los acuerdos de los estamentos se tiene como compromiso la formación integral y el impacto a la calidad de vida gracias al cambio mental y actitudinal de los estudiantes y a la puesta en marcha de planes de mejoramiento. (PEI 2010).

La Institución Educativa Manuel José Gómez Serna, está ubicada en la comuna 5, en el sector Noroccidental de la ciudad de Medellín, creada en el año de 1990 como dependencia del Liceo Alfredo Cock Arango. El 1992 el Liceo toma su propia autonomía con el nombre de Liceo Alfredo Cock Arango, segunda agrupación, hasta que fue cambiado por el de Liceo Manuel José Gómez, en honor del Sacerdote marinillo MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA, pastor de la Parroquia de San Judas Tadeo, quien gozó de la simpatía de los feligreses de Castilla por su trabajo comunitario y obras sociales. La Institución Educativa limita a Norte Pedregal y Boyacá las Brisas, al sur, López de Mesa y Robledo, al Oriente con Santa Cruz y Tricentenario, al Occidente con el Barrio Paris y Picachito. La comunidad educativa se caracteriza por la diversidad de comunidades algunas de ellas desplazadas de municipios de Antioquia y otros de lugares de la zona urbana. (PEI, 2010).

La mayoría de las familias son extensivas, viven con sus abuelos, tíos, padre o madre. Gran parte de ellas poseen vivienda propia y en general realizan un buen acompañamiento de los hijos, teniendo en cuenta las asistencias a las reuniones de padres, pero pocos visitan la institución durante el período para saber sobre los resultados de los jóvenes a nivel convivencial y académico.

Además en cuanto a lo académico solamente un 40% ha realizado estudios Técnicos y un 20% son profesionales, lo que conlleva a que muchos de ellos laboren y se desempeñen en empleos informales y subempleos, tales como: manipulación de alimentos, confecciones, construcción y vigilancia. Por las características del sector y las condiciones de sus habitantes las empresas públicas y el SISBEN, los ubican el sector en estrato 3.

En cuanto al área de Filosofía los resultados en las pruebas censales han sido los siguientes para la Media (Grados 11 Evaluados en el ICFES)

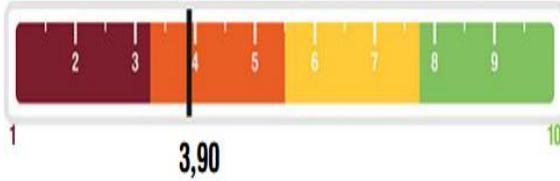
SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018
Año 2014

EL ÍNDICE SINTÉTICO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

La escala de valores es de 1 a 10 siendo 10 la más alta.



NAL **5,57**

Promedio nacional
(Media)

ETC **5,52**

Promedio Entidad
Territorial Certificada
(Media)

El índice sintético de nuestra institución es:



SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



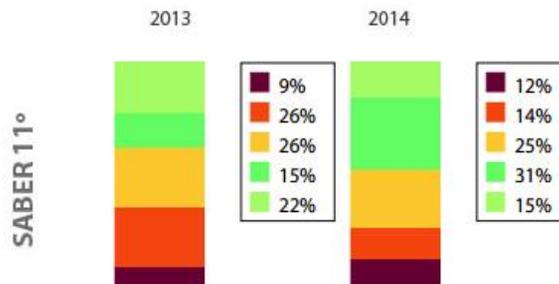
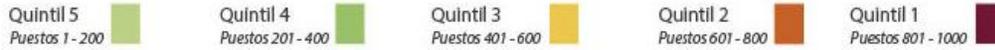
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
 APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
 Planes de área 2018

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11

La escala de valores es de 0 a 100%.

Los valores específicos para el colegio se pueden encontrar en el recuadro a la derecha de cada barra.*

Convenciones



Resultados de Lenguaje que incluyen Lectura Crítica y Filosofía.
 Año 2015

EL ÍNDICE SINTÉTICO DE NUESTRA INSTITUCIÓN

La escala de valores es de 1 a 10 siendo 10 la más alta.



NAL **5,89**
 ISCE Media

ETC **6,03**
 ISCE Media

El índice sintético de nuestra institución es:



SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



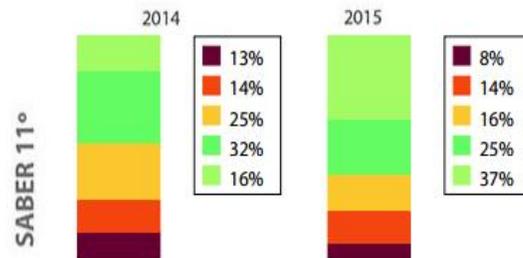
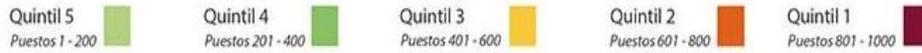
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN RESULTADOS DE LA PRUEBA SABER 11

La escala de valores es de 0 a 100%.

Los valores específicos para el colegio se pueden encontrar en el recuadro a la derecha de cada barra.*

Convenciones



En general el promedio de resultados de los desempeños de los estudiantes desde el año 2011 a 2018 ha presentado tendencia a subir, pasando de 42 puntos a 58,21, una diferencia de 16,21 puntos.

2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
42	42	42	54	54	54,71	58,21



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERINA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

2. JUSTIFICACIÓN

¿QUÉ BUSCA O QUE PRETENDE EL ÁREA DE FILOSOFÍA?

Dentro del área se busca el desarrollo del pensamiento filosófico, reflexivo, analítico y crítico y la elaboración de compromisos éticamente sostenibles y racionalmente justificables. De esta manera el área de filosofía contribuye al desarrollo integral y social, promoviendo la pluralidad y el respeto a la diferencia de pensamiento, desarrollando la capacidad de asombro.

Se pretende que el estudiante adquiera un pensamiento autónomo con actitud crítica y creativa frente a la realidad, fortaleciendo la reflexión y el análisis desde las perspectivas teóricas propuestas por la humanidad en la historia de la filosofía.

Adicionalmente los estudiantes deben dar respuesta a problemas de su entorno haciendo una crítica a los componentes social, político y económico de la misma explicando el por qué y para qué del sentido de su vida personal y comunitaria.

En conclusión, el área de filosofía es un proceso que le proporciona elementos necesarios al estudiante para que juzguen su mundo, su entorno y su relación consigo mismos.

¿EN QUE CONTRIBUYE EL ÁREA AL DESARROLLO PERSONAL DEL ESTUDIANTE?

El área de filosofía como elemento indispensable en la formación integral de la persona, hará en forma especial un énfasis en las dimensiones cognitiva, ética y socio-política. Se refiere dimensión cognitiva a la capacidad del ser humano para comprender, aprehender, construir y utilizar las explicaciones y teorías que se producen sobre la realidad y los fenómenos que le rodean; la dimensión ética referida a la capacidad del ser humano para tomar decisiones a partir del uso de su libertad, regidas por máximas que sustenta, justifica y significa desde los fines que orientan su vida y son consecuentes con su ambiente socio-cultural; y por último la dimensión socio-política referida a la capacidad del ser humano para comprender las estructuras y relaciones del grupo en que vive y ser copartícipe en su construcción.

A lo largo de las actividades que se desarrollan en el área los estudiantes estarán en capacidad de analizar diversas categorías filosóficas y éticas, las estructuras sociales que

Los aportes del área a esta dimensión están centrados en la pretensión que tiene la filosofía de que los estudiantes analicen a través de las categorías filosóficas y éticas, las estructuras sociales que han surgido de determinadas visiones de la realidad, con el fin de acercarlos al análisis crítico de su realidad social y a adquirir conciencia de su participación en ella. En primera instancia, esa realidad social está constituida por su grupo humano más cercano, que es su familia, luego su colegio, sus amigos de barrio, su ciudad, el país y el mundo.

En conclusión, el área de filosofía se ha pensado como un proceso que le proporcione los elementos necesarios a los estudiantes para que puedan construir categorías racionales que les permitan juzgar su propia realidad social, política y existencial, pero también que les permita un proceso en el cual avancen hacia estadios cada vez más altos en su desarrollo moral.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



¿CÓMO SE CONCIBE LA NATURALEZA DEL ÁREA?

Si bien es cierto que las distintas ciencias se preguntan por aspectos concretos de la realidad, la filosofía pretende una visión holística de la misma. En este sentido se puede decir que la filosofía aborda tres campos de trabajo conectados entre sí. El primero es la pregunta por el saber humano en cuanto saber humano, es decir, no en cuanto a un determinado saber, por ejemplo la física que pretende saber cómo funciona el mundo; sino por el saber mismo en cuanto tal (el saber se constituye en el objeto de su investigación); en otras palabras, trata de responder la pregunta ¿qué es el saber?. El segundo campo es el de la pregunta por la estructura misma de la realidad entendida esta en su unidad total y última; es decir, qué es la realidad y cómo en ella está el hombre. El tercer gran campo del saber filosófico es la pregunta por el sentido de esa realidad; es decir, no solamente interroga por el porqué de las cosas, sino por el para qué de ellas, por la razón de ser de todo lo que existe, no como individualidades sino como totalidad.

El saber filosófico es un esfuerzo de la humanidad por aclararse a sí misma qué es el saber; qué es la realidad y cuál es el sentido de la vida humana dentro de esa realidad. Es un esfuerzo estrictamente racional, un esfuerzo sin el que a la postre le faltaría a la humanidad, racionalidad y criticidad.

El elemento que conecta estos tres campos es el ser humano ya que él es el lugar ineludible de la relación entre el conocer y la realidad, así como también es el lugar ineludible del sentido último de las cosas que es finalmente la pregunta por el sentido de la vida humana ya que es aquí donde ellas adquieren significado.

La filosofía es la ciencia que contribuye en la construcción del conocimiento humano que tiene por objeto el estudio de la realidad en su totalidad. Movida por la inclinación natural del hombre de buscar una explicación a los fenómenos naturales, antropológicos, ontológicos, sociales y trascendentes que se presentan en su estar en el mundo, la filosofía se constituye como la matriz de todas las ciencias, es por eso que todo conocimiento brotado de éstas es pensando por la filosofía para establecer las aplicaciones que éste pueda presentar, en cuanto a la visión del mundo (cosmogonía), el saber y el obrar humano (epistemología y ética), el modo de organizar los grupos sociales (política) y la relación que el hombre establece con lo trascendente (teología).

“El saber filosófico que le permite al hombre comprender la realidad, darle sentido y construirla”.

Desde el área se posibilita el **manejo de categorías filosóficas** que pretenden que el estudiante conozca, comprenda y analice los conceptos y categorías a través de las cuales los pensadores en su momento histórico y filosófico, interpretaron la realidad. Adicionalmente, la **asimilación de problemas Filosóficos incorporando** la actividad propia del sujeto cognoscente, de conceptos, experiencias o fenómenos, a los esquemas de las estructuras ya construidas (preconcepciones) y se posibilita el **desarrollo moral** con el cual se busca generar en el estudiante un dinamismo que le permita avanzar en el proceso del desarrollo de la conciencia moral para que pueda asumir compromisos conscientes, éticamente sostenibles y racionalmente justificados.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

3. OBJETIVOS

Según lo estipulado en la ley 115 de 1994 en el artículo 1, La educación formal se organizará en tres (3) niveles:

- a) El preescolar que comprenderá mínimo un grado obligatorio;
- b) La educación básica con una duración de nueve (9) grados que se desarrollará en dos ciclos: La educación básica primaria de cinco (5) grados y la educación básica secundaria de cuatro (4) grados, y
- c) La educación media con una duración de dos (2) grados.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.

GENERALES DE LA EDUCACIÓN:

- 1°. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- 2°. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas, propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- 3°. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- 4°. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.
- 5°. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- 6°. El fomento del deseo de saber de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social así como del espíritu crítico.
- 7°. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- 8°. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, numéricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- 9°. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- 10°. La formación adecuada a los objetivos de la educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.
- 11°. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- 12°. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

OBJETIVOS DESDE LOS FINES

“ARTICULO 13. Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;

b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;

c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;

d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;

f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;

g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos” (MEN, ley 115/1994)

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

“ARTICULO 20. Objetivos generales de la educación básica. Son objetivos generales de la educación básica:

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;

b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;

c) Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana;

d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;

e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.” (MEN, ley 115/1994)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

“ARTICULO 30. Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

a) La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando;

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

Planes de área 2018

- b) La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales;
- c) La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- d) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses;
- e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno;
- f) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social;
- g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y
- h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley." (MEN, ley 115/1994)

OBJETIVO DEL ÁREA DE FILOSOFÍA:

Desarrollar en los estudiantes una actitud reflexiva y crítica mediante la apropiación de herramientas filosóficas que les permitan adoptar una perspectiva integrada de su mundo y una visión global del papel que desempeñan los distintos saberes y creencias en la solución de problemáticas teórico prácticas del entorno y de la vida socio- cultural.

GRADO 10º Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.

GRADO 11º Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

4. REFERENTE CONCEPTUAL

(Fundamentos)

“La filosofía es un producto humano de cada filósofo y cada filósofo es un hombre de carne y hueso que se dirige a otros hombres de carne y hueso como él. Y haga lo que quiera filosofa, no con la razón sólo, sino con la voluntad, con el sentimiento, con la carne y con los huesos, con el alma toda y con todo el cuerpo. Filósofa el hombre”. Miguel de Unamuno.

La Constitución Política de Colombia hace posible la construcción de un país más democrático donde los diferentes actores que la integran logren desarrollarse en un sentido más humanizante y socializador. Desde el área de Filosofía se busca colaborar en la transformación del país haciendo posible la reflexión, el análisis crítico y generando propuestas que ayuden a los jóvenes a enfrentar problemáticas concretas.

Buscando incidir en el desarrollo humano e integral que se refleje en la calidad de vida de la población donde está ubicada a Institución, pretende una formación de un ser humano íntegro que genere liderazgo, participación y respeto por su comunidad desde la defensa, promoción y ejercicio de *Derechos Humanos* como carta de navegación para interactuar e influir en las problemáticas políticas y sociales, con un claro sentido ético, que asume compromiso con la vida y con su desarrollo a nivel individual y social para el bienestar propio y el de su comunidad, su ciudad, su país y el mundo.

Desde la propuesta del MEN de la necesidad de construir una nueva cívica se asume el compromiso de la transformación de la nación colombiana, compromiso que debe asumir cada ciudadano y que obviamente descansa en la escuela como lugar de tránsito de la familia hacia la cultura.

Desde el modelo crítico humanista, se ha buscado llevar al estudiante a establecer de qué manera vive dichos valores o se ve representado allí en coherencia con su proyecto de vida personal. Por consiguiente, desde el modelo crítico humanista se apuesta por una metodología de trabajo que ubica al joven como un sujeto activo y protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el reconocimiento de su saber, sus conocimientos previos y su capacidad de ser racional.

Surge además, la necesidad de formar desde el área de filosofía sujetos sociales con sentido de pertenencia con su desarrollo y el de su medio social construyendo redes que permitan solucionar problemas del entorno de tipo ético, político, cultural, aportando desde su saber y desarrollando procesos de pensamiento que sean cada vez más elaborados proponiendo soluciones creativas y acertadas.

Finalmente, desde el Plan de Área de Filosofía se reconoce la responsabilidad que se tiene en la recuperación de la conciencia histórica, la sensibilización frente al compromiso de mantener y consolidar los aportes teóricos y materiales que el pensamiento ha generado para bien de la humanidad, y el reto de conformar una conciencia y una filosofía latinoamericana. Todo ello logrado mediante el estímulo de la lectura y la escritura, la análisis de imágenes, entre otros, desde el trabajo interdisciplinario con el área de español, que permitan que el estudiantes utilice diferentes medios para expresar su sentir y su saber.

Referentes legales

- a. **La Ley General de Educación N° 115 del 8 de Febrero de 1994, que en sus artículo:**
 - 5° habla sobre fines de la educación; el pleno desarrollo de la personalidad; la formación en el respeto a la vida y a los demás Derechos Humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia,

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, la formación para facilitar la participación en todas las decisiones; la formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios; la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos; el estudio de la cultura nacional y diversidad étnica; la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

b. Constitución Política:

- Artículo 13, Objetivos comunes a todos los niveles: formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad. Artículo 30, Objetivos de la educación media académica: La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.
- Artículo 41, sobre la obligatoriedad en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas del estudio de la Constitución y la instrucción cívica y el fomento de las prácticas democráticas.
- Artículo 44, sobre los derechos fundamentales de los niños, como la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.
- Artículo 67, establece la educación como un derecho de la persona y un servicio público donde se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

c. Por su parte, desde los lineamientos curriculares del área se plantea una estructura a seguir que permita la articulación, jerarquización y convergencia de sus referentes y componentes, para ponerlos como un todo al servicio del desarrollo integral humano, dentro de una dinámica del proceso formativo, son:

- i. los fundamentos conceptuales que orientan la enseñanza de la filosofía desde la disposición legal del MEN.
- ii. Las políticas públicas educativas a nivel local, nacional y global planteadas en los planes de gobierno y en las disposiciones y acuerdos internacionales.
- iii. Los objetivos específicos de cada nivel y ciclos correspondientes.
- iv. Los indicadores de logros.
- v. Los estándares y competencias de cada uno de los niveles y grados.
- vi. La metodología.
- vii. El desarrollo, la gestión e investigación Los criterios para la evaluación.

d. El sentido de los estándares básicos de competencias en el área de Filosofía está enfocado a que los estudiantes al finalizar el año escolar deban saber y saber hacer en la escuela para comprender de manera interdisciplinaria a los seres humanos, las sociedades, el mundo y, sobre todo, su propio país y su entorno social. Por ello, buscan que cada estudiante pueda:

- i. dar una mirada al individuo en la sociedad y a su relación con el medio ambiente a lo largo del tiempo.
- ii. Asumir las formas como proceden los científicos sociales para buscar conocimientos.
- iii. Asumir compromisos personales y sociales que adquiere a medida que avanza en el aprendizaje.

e. Documento No. 14, Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media: un referente necesario e indispensable para guiar con calidad la actividad pedagógica en un área que, como lo señala la Ley General de Educación, es fundamental y obligatoria en el nivel de la educación media.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

Fundamentos lógico-disciplinares del área

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos generales que están relacionados con aquellos grandes interrogantes que han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas.

En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo.

El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar.

Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de aprender a filosofar más que aprender filosofía, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica.

Estos problemas son resumidos en tres tópicos fundamentales, a saber, **el conocimiento humano, la estética y la moral**, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40). En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41).

Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano. Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento: La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética “se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos?

Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto.

Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de auto comprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible. En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

Fundamentos pedagógicos y didácticos

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía: “La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: “Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parafraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24).

Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”.
- Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
 - “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”. Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media.

Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30).

La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos: La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La competencia dialógica está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo. En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

- I. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.
- II. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.
- III. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

Resumen de las normas técnico-legales

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el artículo 67 afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además, retomando los fines de la educación dados en el artículo 5º y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el artículo 31º de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14º, la recomendación de expresar la forma como se han decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza.

Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos. De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales.

Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”. En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el Documento N° 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.

Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7). Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

Buscamos, más que enseñar filosofía, enseñar a filosofar. Las preguntas problematizadoras incluidas aquí son copiadas tal cual del Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

En nuestro Modelo pedagógico se incluyen autores como Morín – Karl Popper – T Khun quienes consideran que: “La ciencia es un asunto complejo y a menudo catastrófico que no puede manejarse con reglas simples y racionales”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

5. METODOLOGÍAS

Se promueve la confrontación constructiva a partir del diálogo y el diagnóstico individual que refleje resultados positivos para su familia y la comunidad. La producción y construcción textual y la implementación de diversos centros de interés donde el objetivo es la enseñanza es el interés propio del estudiante y no la imposición del educador buscando así articular las competencias básicas del área con los saberes previos atravesados por los conocimientos adquiridos y puestos en práctica en las elaboraciones escritas y en las acciones mismas.

La resolución de problemas que le permita al estudiante ubicarse en su propia realidad ofreciendo respuestas éticas a situaciones concretas de conflicto potenciando así la racionalidad, la deducción, clasificación, inducción, falsación. Lo que se busca a través de estas metodologías es que el área tenga pertenencia, funcionalidad y vigencia con las problemáticas actuales del cual es protagonista en su propio entorno.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- **Lectura y análisis de textos filosóficos:** esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- **Seminario:** la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110).

Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).

- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111).

El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.

- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.

- **Exposición magistral:** este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.

- **Foro de filosofía:** permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).

- **Tecnologías de la información y la comunicación:** El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

- **Portafolio de caricaturas:** Se recopilan caricaturas y noticias del contexto nacional para realizar un análisis de la imagen, un soporte teórico que el estudiante relaciona con los temas tratados en clase y los filósofos que aportan a la comprensión de la situación.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

6. RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Diversos recursos apoyan la enseñanza y el aprendizaje del área:

Tecnológicos: Internet, (diccionarios filosóficos virtuales, canales de video, como YOUTUBE y TED entre otros, Blogs, paginas especializadas en filosofía en Educación Media). Software educativo, hardware (computadores, video beam, tableros digitales y libros digitales.)

Didácticos tradicionales: Tablero, biblioteca, material audiovisual y textos guías editoriales.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fecha	Actividad	Hora-lugar	Responsable
Febrero	<i>Caricaturas Noticiasas Exposición</i>	Mañana – Aula de Clase	Docente- Estudiantes
Noviembre	Foro Interno sobre Filosofía Latinoamericana u otro tema de interés	Mañana- Aula de Clase	Docente Estudiantes Participan Docentes y Estudiantes como asistentes.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación es el instrumento que nos permite evidenciar los logros y las dificultades que se presentan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, pero más allá de ofrecer esta información nos permite descubrir cuáles son las estrategias exitosas y las que no lo son tanto, para luego obrar en consecuencia y diseñar planes de mejoramiento que nos permitan estar cada vez más acordes con los procesos de formación y calidad. En palabras de Álvarez (2001 p. 3): “La evaluación que aspira a ser *formativa* tiene que estar continuamente al servicio de la práctica para mejorarla y al servicio de quienes participan en la misma y se benefician de ella. La evaluación que no forma y de la que no aprenden quienes participan en ella debe descartarse en los niveles básicos de educación. Ella misma debe ser recurso de formación y oportunidad de aprendizaje”.

Erróneamente, cuando se habla de evaluación, se le atribuye o se limita al sinónimo de calificar, como lo expresa Pérez (1989, p. 426), “[...] evaluar se ha hecho históricamente sinónimo de examinar, y el examen concierne casi exclusivamente al rendimiento académico del alumno”. En contraposición, el Decreto 1.290 de 2009 plantea la evaluación como una necesidad del seguimiento formativo y un recurso de aprendizaje que se caracteriza por ser continua, integral, flexible, sistemática, recurrente y formativa, además de estar contemplada en el currículo.

Se comprende una evaluación continua cuando se permite a los sujetos tomar decisiones en el momento adecuado, el carácter de integral posibilita que en ella sean tenidas en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano. La flexibilidad puede vincularse tanto a criterios y referentes de calidad, como a las características propias de cada proceso y sujeto que en ella interviene. Al ser sistemática, se atiene a normas y estructuras previamente planificadas y aplicadas, en su carácter recurrente reincide las veces que sea necesario en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, buscando perfeccionarlo y, finalmente, la evaluación es formativa porque tiene en cuenta las características individuales, no como clasificación de los individuos, sino como instrumento que permite reorientar los procesos educativos y acercarnos así a las características de excelencia perseguidas.

En consecuencia, MEN (2009), expresa que “[...] la evaluación en los niveles de enseñanza básica y media, debe tener única y exclusivamente propósitos formativos, es decir de aprendizaje para todos los sujetos que intervienen en ella” (p.22). En esta idea se debe resaltar que la evaluación en matemáticas está fuertemente supeditada a la postura en que se matricula el docente frente a la construcción y naturaleza del aprendizaje del área. Algunas de estas con relación a la función del propósito de la evaluación es la que presenta Álvarez (2001, p.14), cuando plantea los siguientes interrogantes: “¿Evaluación para reproducir, repetir, memorizar, crear, comprender? ¿Evaluación para comprobar la capacidad de retención, ejercer el poder, mantener la disciplina? ¿Evaluación para comprobar aprendizajes, desarrollar actitud crítica, de sumisión, de obediencia, de credibilidad? ¿Evaluación para garantizar la integración del individuo en la sociedad o para asegurar el éxito escolar? ¿Evaluación en un sistema que garantiza el acceso a la cultura común y la superación de las desigualdades sociales por medio de la educación? ¿Evaluación para garantizar la formación correcta de quienes aprenden?”. Por lo que las técnicas y recursos que emplee el docente en la enseñanza estarán correlacionados con los propósitos que le atribuya a la evaluación.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

Evaluación en el área.

Tomando como referencia los Lineamientos curriculares (MEN, 1998) y los Estándares básicos de competencias para el área (MEN, 2006), se puede establecer como parámetro que en el área, se evalúan los cinco procesos generales definidos, que a su vez nos dan cuenta de las competencias y en la parte conceptual el desarrollo y la apropiación de los sistemas de pensamiento del área, todo ello mediado por unas competencias generales que tienen que ver con lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. Esta concepción nos aleja de las prácticas evaluativas tradicionales en las que se indagaba básicamente por la memorización de contenidos.

A la luz de estos conceptos es necesario precisar que la evaluación no es un acto unidireccional, sino que tiene un carácter democrático y social pues en la evaluación deben ser sujetos activos todos aquellos que intervienen en el acto educativo: evalúa el docente para determinar los alcances de los procesos y la necesidad de detenerse en él, o de avanzar en su desarrollo; se evalúa el estudiante para determinar autónomamente la pertinencia de sus estrategias de estudio y evalúan todos los que de una forma u otra pueden influir en el mejoramiento de la calidad educativa.

En la presente propuesta precisamos que la evaluación parte del análisis de los indicadores de desempeño construidos desde el saber conocer, saber hacer y saber ser, los cuales fueron concebidos desde la articulación de los estándares propuestos para cada periodo, teniendo en cuenta una relación entre pensamientos y sistemas. Desde esta articulación, el docente debe establecer los elementos evaluativos que surgen del trabajo de la(s) situación(es) problema(s) desarrollada(s) en el periodo. Además proponemos unos criterios evaluativos generales para tener en cuenta al momento de desarrollar la evaluación, orientados en los lineamientos expuestos por el MEN en cuanto a la evaluación (pueden ser modificados, de acuerdo a las especificidades de cada institución).

Conjuntamente con la evaluación, en esta propuesta establecemos algunos recursos y estrategias pedagógicas que pueden ser empleadas para el desarrollo de las clases en cualquier grado, teniendo en cuenta que es el maestro quien se apropia, orienta y adapta a las necesidades y los intereses de los grupos e instituciones.

Consecuentemente con lo anterior, establecemos tres formas de concebir los planes de mejoramiento en el proceso evaluativo. En primer lugar las **actividades de nivelación** (inicio del año), las cuales formulamos para los casos de los estudiantes que presentan promoción anticipada o llegan al grupo de forma extemporánea; en segundo lugar establecemos las **actividades de apoyo** (en el transcurso de todo el año), las cuales planteamos para los estudiantes que presentaron alguna debilidad o fortaleza (actividades de profundización) en el proceso, y en último lugar proponemos las **actividades de superación** (al final del año), las cuales son pertinentes para aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias mínimas del grado.

En esta propuesta es muy importante realzar la función que cumple la articulación con otras disciplinas y proyectos institucionales en el desarrollo curricular del área. En este orden de ideas, proponemos una serie de actividades y temáticas que son susceptibles de trabajar desde diversas áreas en concordancia con el objetivo de contextualizar el currículo y propiciar al estudiante la construcción de conocimiento desde y para la vida. Cabe anotar en esta última idea, la invitación a los docentes a que trabajen en equipo con otras áreas y unifiquen propuestas contextualizadas encaminadas al desarrollo de competencias.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

Evaluación en la institución

La evaluación de los estudiantes será continua e integral, y se hará con referencia a cuatro períodos de igual duración en los que se dividirá el año escolar. Teniendo en cuenta la visión y propósito del colegio y el modelo pedagógico institucional, la evaluación del rendimiento escolar se concibe como un proceso sistemático, permanente, cualitativo, comparativo (con relación al mismo proceso del estudiante), variado e integral, que se centra en el desarrollo de las dimensiones del ser humano (cognitiva, corporal, comunicativa, ética y estética). Al iniciar cada período académico el docente dará a conocer a sus estudiantes los indicadores de desempeño que evidenciarán el alcance y la obtención de logros, competencias, y conocimientos por parte de los educandos. Los resultados parciales y totales de este proceso se comunicarán a los padres de familia en los boletines de registro escolar, con sus respectivas recomendaciones para mejorar en sus cuatro periodos.

En la Institución Educativa Manuel José Gómez Serna evaluamos para:

- Averiguar si los estudiantes están aprendiendo o no.
- Averiguar cómo aprenden los estudiantes.
- Conocer a los estudiantes como individuos.
- Monitorear o proporcionar evidencia del progreso de los estudiantes.
- Proporcionar retroalimentación a los estudiantes acerca de cómo pueden mejorar. Informar sobre planeación a futuro e instrucción.
- Permitir que los profesores evalúen el currículo periódicamente. Posibilitar una comunicación enfocada hacia otros miembros de la comunidad, especialmente los padres de familia.

Escala de valoración

Los informes por periodo y los reportes de progreso del estudiante al finalizar cada periodo, mostrarán el rendimiento de los alumnos en cada área, mediante una escala valorativa que tendrá la respectiva correspondencia con la escala nacional. Los términos de valoración son los siguientes:

- **Desempeño superior:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, sin actividades complementarias, no presenta dificultades en su comportamiento y desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- **Desempeño Alto:** cuando el estudiante alcanza todos los estándares propuestos, pero con algunas actividades complementarias, reconoce y supera sus dificultades de comportamiento y desarrolla actividades curriculares específicas.
- **Desempeño Básico:** cuando el estudiante alcanza los estándares mínimos con actividades complementarias dentro del período académico, presenta dificultades de comportamiento y desarrolla un mínimo de actividades curriculares.
- **Desempeño Bajo:** cuando el estudiante no alcanza los estándares mínimos y requiere actividades de refuerzo y superación, sin embargo, después de realizadas las actividades de refuerzo no alcanza los logros previstos. Además, presenta dificultades de comportamiento y no desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.

El proceso se encuentra organizado por porcentajes así:

- Saber Conocer y Saber Hacer (70%):

Consultas
Talleres de clase
Revisión del cuaderno
Ejercicios de comprensión lectora
Argumentación Caricaturas

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

- Saber Ser (20%)

Actitud frente a la clase
Participación
Escritos o ensayos.

-Proceso de autoevaluación y coevaluación (10%)

Autoevaluación escrita
Coevaluación con el profesor y el estudiante
Heteroevaluación del profesor y los compañeros

En el transcurso del desarrollo de las clases durante el período se tendrá en cuenta el avance de cada estudiante con relación a su desempeño por medio de la revisión de trabajos, talleres, cuestionarios, construcciones, práctica, actividades de clase, tareas para la casa, sustentaciones y cuadernos, etc. Según los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestas para la clase.

Se observaran en el desarrollo de la clase durante el período todos aquellos comportamientos y actitudes tendientes a mejorar el nivel de desempeño en la interacción del estudiante con su entorno y en la construcción de su proyecto de vida. Estas actitudes son: Persistencia en la búsqueda del conocimiento, respeto por sí mismo y el entorno, valoración personal y respeto a la diferencia, proposición de alternativas para cuidar el entorno y evitar peligros que lo amenazan, demostración de valores en el trabajo en equipo, responsabilidad y cumplimiento en la realización de actividades propuestas en el área, aplicación del valor de la escucha en los aportes dados por los demás, entre otras.

Durante el período se harán valoraciones que determinen el nivel de avance de cada estudiante en los conocimientos del área, en el caso de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se tendrá en cuenta la normativa vigente y el Sistema de Evaluación Institucional el cual establece que:

“La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos: [...] La evaluación del aprendizaje, de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar.” (pág 12, SIE Manuel José Gómez Serina).

Dentro del área se seguirán las recomendaciones dadas por los profesionales tratantes y con el apoyo de la maestra de aula, se hará acompañamiento en el proceso escolar de los estudiantes diagnosticados, participando y garantizando la adaptación del currículo desde la planeación, la ejecución y la evaluación.

Seguimiento a los resultados académicos

En nuestra institución una vez finalizado el periodo académico y antes de la entrega de notas, se realiza la reunión de la comisión de evaluación y promoción, donde se analizan los desempeños académicos de los estudiantes y donde también se consideran los aspectos disciplinarios que se puedan ver reflejados en el desempeño de los estudiantes. En dicha reunión donde participan los docentes del grado y padres de familia se analizan los resultados, desde allí es posible definir entonces, una serie de estrategias para el mejoramiento de los estudiantes.

Durante la entrega de informes se da a conocer a los padres y/o acudientes los resultados, se analizan los resultados obtenidos y se evalúan los estudiantes que en periodos anteriores han generado

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

compromisos de mejoramiento. A partir del proceso realizado por los estudiantes, se analiza el cambio o continuidad de los compromisos pactados.

Los estudiantes que durante el proceso mejoren o desmejoren su desempeño, se les realizará un proceso continuo de comunicación con los padres de familia, se propondrán actividades y planes de mejoramiento. Luego de obtener el resultado en los planes de mejoramiento se notificará a los padres y al director de grupo sobre el resultado, en caso de que el estudiante continúe con bajo desempeño, se solicitará a los demás docentes del grado apoyo con las estrategias metodológicas que han generado y que resulten útiles con dicho estudiante.

Si se observa que el bajo desempeño académico puede estar ligado a procesos de orden disciplinario se remite al comité de convivencia.

Uso pedagógico de las evaluaciones externas

Los docentes del área en sus diversos encuentros y dejando evidencia por medio de actas, analizan los resultados y desempeños obtenidos por los estudiantes en las diversas pruebas que presentan ante el Estado (SABER y 11°, Supérate con el Saber, simulacros, entre otras) para establecer rutas y planes de mejoramiento que se plasman en la actualización del diagnóstico del área, diagnóstico de los grupos en cada grado y ajustes a las planeaciones que período a período se diseñan acorde a las necesidades y fortalezas de los estudiantes y a las tendencias evidenciadas.

Seguimiento a la asistencia

Si un estudiante asiste a clases con regularidad, es más probable que pueda seguirle el ritmo a las lecciones y a las tareas diarias, así como tomar las pruebas y exámenes a tiempo.

También hay otras ventajas:

- Se ha encontrado en nuestra institución Manuel José Gómez Serna que los estudiantes que asisten a la escuela con regularidad tienen mayor probabilidad de pasar las pruebas de lectura y matemáticas que los estudiantes que no asisten a la institución de modo regular.
- La asistencia escolar con regularidad también puede ayudar a los estudiantes que están aprendiendo en las diferentes áreas, ya que les brinda la oportunidad de dominar con mayor rapidez y exactitud las destrezas y la información que necesitan.
- Además, con el solo hecho de estar presente en la escuela, el estudiante está aprendiendo a ser un buen ciudadano al participar en la comunidad escolar, aprende valiosas destrezas sociales, y desarrolla una visión del mundo más amplia.
- El compromiso que el padre de familia o acudiente adquiere en cuanto a que el estudiante asista a la escuela también le enviará el mensaje de que la educación es prioritaria para su familia, que el ir a la escuela a diario es una parte crucial del éxito educativo, y que es importante asumir las responsabilidades de uno con seriedad -ya sea que se trate de ir a la escuela o de ir al trabajo.

Seguimiento a las actividades de recuperación y apoyo

Apoyo: cuando se trata de estudiantes que no alcanzaron los logros mínimos esperados o que no realizaron los desempeños por diversas razones: cognitivas, actitudinales, ausencias, entre otras. También hace referencia a los estudiantes que, por ser muy talentosos, requieren de un trabajo especial más riguroso. Normalmente, se presentan durante el período académico.

LA EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE FILOSOFÍA

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

Este proceso está orientado y sustentado a partir de los propósitos de la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes, establecidos en el artículo 3 del Decreto 1290 de abril de 2009. Cada uno de estos propósitos está relacionado con el proceso evaluativo del área, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con las mismas oportunidades para adquirir los saberes específicos del área, que le permitan el desarrollo progresivo de las competencias y los desempeños que sustentan su proceso de aprendizaje.

La evaluación del desempeño se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos, a los que corresponde un contenido, un ámbito, un proceso y una estrategia del conocimiento, tales como:

- Saber conocer: contenido o ámbito conceptual, procesos cognitivos y estrategias cognoscitivas.
- Saber hacer: contenido o ámbito procedimental, procesos psicomotores.
- Saber ser: contenido o ámbito actitudinal, procesos socio afectivos y estrategias motivacionales.

Estos saberes pueden valorarse teniendo en cuenta los siguientes procesos:

- La autoevaluación: es la comprobación personal del propio aprendizaje y el descubrimiento y reconocimiento de las dificultades. El mismo estudiante sustenta y evalúa su competencia crítica, dialógica y creativa frente a cada uno de los temas evaluados.
- La coevaluación: es la valoración y el reconocimiento del otro, mi par, mi compañero. El grupo evaluará cómo es el proceso de su compañero en cuanto al cumplimiento y la actitud frente a sus responsabilidades.
- La heteroevaluación: el maestro evaluará el desempeño completo de cada uno de los estudiantes, teniendo en cuenta las dos evaluaciones anteriores y sus registros individuales, siendo este último de mayor énfasis para la conducción y aseguramiento del proceso.

Se realizan actividades de:

Nivelación: cuando se trata de estudiantes que, proviniendo de otra institución en la que por algún motivo no alcanzaron los logros correspondientes, o que estuvieron desescolarizados por algún tiempo, requieren “ponerse al día” en algunos desempeños mínimos. Lo anterior implica:

- Acompañamiento y trabajo colaborativo con un par académico: monitor del área.
- Apropiación conceptual: ponerse al día en las actividades y desempeños básicos.
- Consultas.
- Desarrollo de talleres.
- Sustentación a través de pruebas escritas u orales.

Debilidades

- Asesoría constante en las dificultades manifestadas por el estudiante.
- Desarrollo de actividades.
- Presentación de pruebas escritas u orales.

Profundización

- Elaboración de proyectos de investigación.
- Construcción de ponencias.
- Participación en foros.
- Realización de monitorías, asesor como par académico.
- Informes de análisis de textos.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

- Juegos de repaso.
- Análisis de Caricaturas

Superación: cuando se trata de estudiantes cuyos desempeños y logros fueron inferiores a lo esperado, por lo que requieren un trabajo extra y diferente para llevarlos a cabo. Normalmente, se presentan una vez finalizado el período académico. Algunas estrategias son:

- Tutoría por parte del docente.
- Desarrollo de actividades.
- Presentación de prueba escrita u oral.

Atención de estudiantes con necesidades educativas especiales

Desde el área de filosofía se debe facilitar el aprendizaje colaborativo con el fin de crear un ambiente educativo que fortalezca, motive y potencie las capacidades y habilidades y la autoestima de cada alumno, a partir del desarrollo de estrategias y adaptaciones educativas que respondan a las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes. Además, “busca propiciar espacios en los cuales se dé la discusión entre los estudiantes al momento de explorar conceptos que interesa dilucidar o situaciones problemáticas que se desea resolver; se busca que la combinación de situaciones e interacciones sociales pueda contribuir hacia un aprendizaje personal y grupal efectivo” (Lucero, Chiarani y Pianucci, 2003, p. 163).

Sin embargo, no se trata exclusivamente de casos especiales de limitación cognitiva y/o perceptual. Las adecuaciones que se hacen al currículo para responder a ciertas necesidades de algunos estudiantes pueden referirse también a las estrategias de apoyo ya mencionadas en el plan de mejoramiento continuo: nivelación, apoyo y superación.

En los casos de limitación cognitiva y/o sensorial, se pueden consultar como referencia algunas experiencias, tres de ellas indicadas a continuación:

- Jodar, M. A. (2005). “La mirada filosófica y la construcción del conocimiento”.
Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Se trata de una experiencia realizada con adolescentes sordos, a partir de la lectura de la “Alegoría de la Caverna” de Platón. Con el fin de “posibilitar el cuestionamiento, la búsqueda de sentido, la reflexión, la interpretación mediante las herramientas que necesitaran utilizar para experimentar la actividad de pensar y el proceso de conocimiento”.

- D’Amico, E. (2005). “El aprendizaje significativo y el programa de filosofía para niños en la educación de personas con necesidades educativas especiales. Una mirada diferente para una juventud diferente”.
Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía. Se trata de una experiencia con un grupo de jóvenes que nacieron con síndrome de Down, leve y moderado. La hipótesis de trabajo es que la filosofía tiene “una incidencia positiva en la promoción del pensamiento, la autoestima y las relaciones intersubjetivas”.
- Una experiencia más cercana es la del docente Walter Gabriel Vélez Ramírez, quien mereció la distinción Cecilia Lince Velásquez por su labor en la I.E. Francisco Luis Hernández de Medellín con estudiantes con y sin diferencia sensorial (ceguera y sordera en todos sus niveles). Vélez ha abordado “los siguientes ámbitos históricos de la filosofía: mitología y filosofía presocrática, además de ámbitos problema como: lógica, estética y epistemología. Quiero presentar aquí la experiencia con estos últimos” (Vélez, 2008, p. 35).

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

Las anteriores experiencias representan posibilidades reales de trabajo en el aula con estudiantes con algún tipo de discapacidad cognitiva o sensorial e invitan a recrear nuevas formas de acercar la filosofía a estos estudiantes. Sin embargo, en este tipo de casos, se aconseja acudir al aula de apoyo.

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



9. PROYECTOS DE ENSEÑANZA OBLIGATORIOS Y OTROS PROYECTOS ADSCRITOS AL ÁREA. (Integración Curricular)

Articulación con otras áreas:

- **Humanidades** (Lengua Castellana – Idioma Extranjero): las formas y técnicas de comunicación y discusión como el foro, el simposio, el debate, la disertación y el ensayo, entre otros, pueden ser tratados teóricamente desde el área de humanidades, para complementar las estrategias didácticas en el área de filosofía. Esta, a su vez, ofrece como temas integradores la filosofía del lenguaje y la lógica informal. Del mismo modo, ambas áreas pueden complementarse para mejorar las competencias interpretativa y crítica a partir del análisis de textos.
- **Educación Artística:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la estética, es posible integrarla al área de artística para complementar el desarrollo de sus competencias, específicamente la creativa.
- **Educación Ética y Valores y Educación Religiosa:** Dado que uno de los núcleos del área de filosofía es la moral, este podría contribuir a la fundamentación y al fortalecimiento de criterios tanto en la ética como en la religión en aspecto como la autonomía y la axiología, entre otros.
- **Tecnología e Informática:** la integración con esta área contribuye a la apropiación de las herramientas tecnológicas no solo para “la consulta de libros y revistas especializados, sino para posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116).
- **Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** la física empieza siendo filosofía natural, por lo que la relación con la filosofía, por lo menos en su origen, se hace interesante para explorar; algunos puntos de encuentro pueden ser: Newton, revoluciones científicas, óptica, entre otros. Del mismo modo, la química puede compartir con la filosofía el interés por comprender el principio constitutivo de la realidad o *arjé*, punto de partida del reflexionar filosófico.
- **Matemáticas:** si se tiene como punto de partida que los objetivos principales de la matemática son la interpretación de la realidad y el desarrollo del pensamiento lógico, vemos cómo la matemática ayuda a fortalecer la estructura mental para afrontar los problemas de la realidad y proponerles solución. Del mismo modo, un punto de encuentro es la lógica simbólica.

Articulación con otros proyectos de enseñanza obligatoria:

- **Constitución Política** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ciudadanía.
- **Democracia** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de democracia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

- **Aprovechamiento del tiempo libre** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de ocio.
- **Medio Ambiente** (a partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de bioética, filosofía de la ecología.
- **Convivencia Escolar** (Ley 1.620 del 2013 y el Decreto 1.965 del 2013): Proyectos relacionados con el conocimiento de las mujeres en la historia de la filosofía. Aporte desde la fundamentación teórica al concepto de alteridad.
- **Educación Sexual** (A partir el artículo 14 de la Ley General de Educación No.115 de 1994, reglamentado en el Decreto 1.860 de mismo año y modificado por las leyes 1.013 y 1.029 de 2006): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de hedonismo, epicureísmo y el cuidado de sí.
- **Estudios Afrocolombianos** (Decreto 1.122 de 1998): aporte desde la fundamentación teórica al concepto de interculturalidad y la antropología filosófica.

Intensidad horaria

Durante 4 períodos del año se dispone de 2 horas en cada grupo para el desarrollo del Plan. Durante la primera semana del primer periodo se realiza el diagnostico. Luego en la semana 5 de cada período se desarrollan las actividades de los proyectos transversales y en la Semana 9 se desarrollan los Planes de Mejoramiento. Durante la semana 10 de cada período se realiza la Evaluación, Coevaluación y Heteroevaluación.

BIBLIOGRAFÍA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Santafé de Bogotá, D.C., 1991.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (Ley 115 de 1994), Santafé de Bogotá, D.C., 1994.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Orientaciones pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media. Bogotá: 2010.

_____. Articulación de la Educación con el mundo productivo: competencias laborales generales. Bogotá.

_____. Estándares básicos de competencias ciudadanas. Bogotá: 2006.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

10. MALLAS CURRICULARES

GRADO: DÉCIMO	Pregunta problematizadora	Núcleos de Conocimiento	Indicadores de desempeño.
Periodo 1			
<p>Objetivo: Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.</p> <p>Competencias: Crítica, dialógica y creativa.</p>	<p>¿Es posible identificar varios modos diferentes de estar en la verdad sobre el mismo asunto?</p> <p>¿Es posible conocer el mundo sin participar en procesos de comunicación?</p> <p>¿Es la ciencia algo más que un acuerdo entre especialistas?</p> <p>¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o sólo tal como se da en el mundo de la vida?</p> <p>Contenidos La Filosofía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nacimiento de la filosofía. • LOS PRESOCRÁTICOS 	<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</p> <p>Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.</p> <p>Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p>	<p>Saber conocer Identifica las características básicas de los diferentes tipos de saberes, especialmente el saber filosófico y el científico.</p> <p>Diferencia entre el saber filosófico y el saber científico, estableciendo comparaciones argumentadas.</p> <p>Saber hacer Reconoce los métodos filosóficos y los contrasta con el método científico.</p> <p>Formula preguntas filosóficas que lo llevan a reconstruir el origen de la filosofía</p> <p>Saber ser Valora la utilidad y necesidad de la filosofía, y la aplica en su cotidianidad.</p> <p>Aplica en diferentes contextos sus saberes previos y los consolida a través de la discusión filosófica.</p>

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

GRADO: DÉCIMO	Pregunta problematizadora	Núcleos de Conocimiento	Indicadores de desempeño.
Periodo 2			
	<p>¿Cuáles son las fuentes que proporcionan un conocimiento cierto?</p> <p>¿Cómo diferenciar estas fuentes de aquellas que no lo hacen?</p> <p>¿Qué valor tiene el conocimiento que tienen de la naturaleza los diferentes pueblos y culturas?</p> <p>¿A través del conocimiento podemos acceder al mundo tal como es o solo tal como se da en el mundo de la vida?</p> <p>Contenidos Filosofía Antigua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filosofía clásica. • Sócrates. • Platón. • Aristóteles. • La Filosofía Helenística. <p>EL SABER</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA EDAD MEDIA. 	<p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p> <p>.</p>	<p>Saber Conocer</p> <p>Diferencia las fuentes del conocimiento de aquellas que no lo son, reconociendo el valor de otros conocimientos que no son científicos.</p> <p>Identifica las diferentes formas del conocimiento para acceder a la realidad del mundo.</p> <p>Saber Hacer</p> <p>Evalúa, a partir de argumentos, las diferentes fuentes del conocimiento para verificar su certeza.</p> <p>Construye preguntas que promueven la discusión filosófica.</p> <p>Saber Ser</p> <p>Asume críticamente las diferentes fuentes del conocimiento.</p> <p>Valora los conocimientos que no son científicos, reconociendo los saberes propios de otras culturas.</p>

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN Nº 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

GRADO: DÉCIMO	Pregunta problematizadora	Núcleos de Conocimiento	Indicadores de desempeño
Periodo 3			
	<p>¿Existe la anarquía en el campo del gusto estético?</p> <p>¿Es posible formular criterios normativos en estética?</p> <p>¿Los juicios sobre la belleza son impuestos ideológicamente por unos grupos humanos a otros?</p> <p>¿Qué valor tienen el arte abstracto y el arte conceptual?</p> <p>¿Habrá algo que sea agradable para todas las personas en todos los contextos culturales?</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre una auténtica obra de arte y otras producciones culturales?</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>Gnoseología: el conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Epistemología: La Ciencia y el Método. • Filosofía Árabe y judía. • La Escolástica. • La Psicología. <p>La Escolástica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedro Abelardo. • San Alberto Magno. • Duns Escoto. • San Buenaventura. • Santo Tomas de Aquino. • Roger Bacón. • Guillermo de Ockham 	<p>Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico.</p> <p>Selecciono la información recibida y establezco el carácter filosófico de sus fuentes.</p> <p>Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas.</p> <p>Participo activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula.</p> <p>Fomento el pensamiento divergente como expresión de la libertad.</p> <p>Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas.</p> <p>Reconozco y abstraigo formas estéticas presentes en la producción cultural.</p>	<p>Identifica los principios y criterios básicos de la estética reconociendo su carácter filosófico.</p> <p>Reconoce cómo se desarrolla el proceso de la actividad estética para identificar otros modos de entender la realidad.</p> <p>Caracteriza los diferentes juicios estéticos a partir de consideraciones filosóficas.</p> <p>Indaga sobre las diferentes actividades artísticas que se dan en el entorno, justificando su importancia como medio de expresión.</p> <p>Valora la importancia de la estética como parte de la reflexión filosófica.</p> <p>Aprecia el valor del arte en los diferentes contextos culturales.</p>

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

	Política. <ul style="list-style-type: none"> • Maquiavelo. • Grocio. • Tomás Moro. Revolución Religiosa. <ul style="list-style-type: none"> • Erasmo. • Lutero REVOLUCIÓN CIENTÍFICA: <ul style="list-style-type: none"> • Copérnico. 		
--	--	--	--

GRADO ONCE	Pregunta problematizadora	Núcleos de Conocimiento	Indicadores de desempeño
Periodo 1			
Objetivo: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar	¿Qué tipos de conocimiento pueden intervenir en el análisis de un mismo problema filosófico? ¿Por qué se cree que el saber científico es superior al saber popular? ¿Es cierto que el tiempo es infinitamente divisible y que transcurre desde el pasado hacia el futuro? ¿Cómo encontrar errores en la argumentación propia o de los demás?, o ¿cómo evitar engaños en los discursos? CONTENIDO LA FILOSOFÍA Introducción a la Filosofía. Los Métodos de la Filosofía. El ensayo.	Articula la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos. Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos. Propongo nuevas soluciones a problemas filosóficos ya conocidos. Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos.	Saber Conocer Describe los diferentes problemas que genera la reflexión filosófica. Explica el propósito y la utilidad de la lógica fortaleciendo su análisis crítico. Saber Hacer Indaga y justifica aspectos de otras disciplinas que pueden aportar en el análisis de problemas filosóficos. Utiliza conceptos, operaciones y principios lógicos para distinguir argumentos correctos de incorrectos. Saber Ser

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002
Planes de área 2018

posición como ciudadano. Competencias: Crítica, dialógica y creativa.	LA ACCIÓN HUMANA. Siglo XIX. La herencia kantiana. La dialéctica Hegeliana. Karl Marx. LÓGICA ÉTICA GENERAL. Diferencia entre ética y moral. Friedrich Nietzsche. La Felicidad. La libertad. La Autonomía. La ética Aplicada		Acepta la importancia de los problemas filosóficos como orientación para afrontar sus propias inquietudes. Implementa el razonamiento lógico en la resolución de sus problemas cotidianos.
GRADO ONCE	Pregunta problematizadora	Núcleos de	Indicadores de desempeño.
Periodo 2		Conocimiento	
	¿Cuál es el sentido que tiene publicar los resultados de la investigación científica? ¿Cómo establecer que una información es realmente cierta? ¿Cuáles son las razones para justificar la confianza que se tiene hoy en el conocimiento científico? ¿Cuál es la diferencia entre la inteligencia humana y la inteligencia de los computadores? ¿Pueden estos llegar a sustituirla? ¿Cómo se caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo individual, social y cultural del ser humano?	Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social. Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico. Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones. Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia.	Saber Conocer Analiza los alcances y las posibilidades del conocimiento científico, identificando las razones que justifican su confianza actual en él. Caracteriza el conocimiento a partir del desarrollo socio-cultural del ser humano. Saber Hacer Establece el impacto que tienen los resultados de la investigación científica en la sociedad. Propone nuevas interpretaciones y problemas filosóficos frente a los resultados de la investigación científica.
	CONTENIDOS 3. FILOSOFÍA DEL SIGLO XX. 3.1 Fenomenología. 3.2. Existencialismo.		

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002**

Planes de área 2018

	3.3. Jean Paul. Sartre. 4. FILOSOFÍA DE HABLA HISPANA. 4.1 Miguel de Unamuno. 4.2. José Ortega y Gasset.	Propongo nuevas interpretaciones de textos filosóficos conocidos y de otras expresiones socioculturales.	<p>Saber Ser</p> <p>Asume una posición crítica frente a las ventajas y desventajas del saber científico.</p> <p>Valora la importancia del conocimiento en el desarrollo individual, social y cultural del ser humano.</p>
--	--	--	--

GRADO ONCE	Pregunta problematizadora	Núcleos de Conocimiento	Indicadores
Periodo 3			
	<p>¿Cómo expresar con autenticidad las vivencias subjetivas en diversos modos de expresión artística?</p> <p>¿Cómo apreciar el arte sin desprenderse de criterios estéticos etnocéntricos?</p> <p>¿Es el arte una reproducción o una recreación de los actos en los que se produce la vida?</p> <p>¿La belleza de una obra depende por completo del contexto del autor o del contexto del espectador?</p> <p>¿En el arte sólo podemos afirmar nuestro gusto individual?</p> <p>¿Cómo expresar ideas de los autores clásicos de modo que sigan siendo significativas en nuevos contextos culturales?</p> <p>¿El arte contemporáneo tiene hoy la misma importancia y el mismo sentido que el arte antiguo?</p>	<p>Fomento la autonomía y la dignidad en busca de la emancipación.</p> <p>Justifico argumentativamente mis propias acciones.</p> <p>Tomo mis propias posiciones ante diversos puntos de vista filosóficos.</p> <p>Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones.</p> <p>Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores.</p> <p>Comunico adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita.</p>	<p>Deduce la importancia y el sentido del arte en los diferentes contextos culturales.</p> <p>Analiza las diferentes formas de expresión artística identificando su significado en otros contextos culturales.</p> <p>Adapta a su contexto diferentes formas de expresión artística.</p> <p>Contextualiza la significación del arte en diferentes épocas o momentos históricos.</p> <p>Respeto las diferentes expresiones de la creación artística.</p> <p>Admira el sentido y significación del arte en el contexto cultural actual.</p>

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL JOSÉ GÓMEZ SERNA
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 16225 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002

Planes de área 2018

	<p>¿Es la postmodernidad la superación de la modernidad, o es otra versión suya? ¿Sirve el arte para manejar conflictos entre diferentes grupos étnicos y culturales? ¿Cómo se puede hacer arte a través de los computadores mediante el uso de algoritmos?</p> <p>CONTENIDO Diferencia entre Ética y Moral. Friedrich Nietzsche. La felicidad. La libertad. La autonomía</p>	<p>Formulo nuevos problemas filosóficos a partir de los datos hallados en la experiencia. Me sobrepongo a condiciones adversas y busco mejores condiciones de vida para todos. Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos.</p>	
--	--	--	--

SI YO MEJORO, TODO MEJORA A MI ALREDEDOR